

GUÍA DE ACOGIDA PARA LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS

Cerdanyola del Vallès



Ajuntament de
Cerdanyola del Vallès



Cerdanyola
Ciudad del
conocimiento



ÍNDICE

Gestiones y trámites municipales	4
Empadronamiento	5
Atención y acompañamiento a las personas recién llegadas	6
Acción social	9
Salud	10
Promoción de la salud	11
Igualdad y Feminismo	12
Juventud	13
Personas mayores	14
Vivienda	15
Educación	16
Trabajo	18
Mediación ciudadana	20
Cultura	20
Deportes	22
Atención al consumidor	23
Transporte	24
Teléfonos de interés	25
Canales de información y comunicación	26



GESTIONES Y TRÁMITES MUNICIPALES

La Oficina de Atención Ciudadana (OAC) ofrece toda la información sobre la administración municipal y la tramitación de las gestiones municipales.

La atención presencial es con **cita previa**, que se puede solicitar a través de la **web** o llamando al teléfono general del Ayuntamiento: 93 580 88 88.

¿Dónde dirigirse?

OAC Oficina de Atención Ciudadana (Ayuntamiento)

Passatge Ajuntament, s/n

93 580 88 88

oac@cerdanyola.cat

<http://www.cerdanyola.cat/oac>

De lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 h

Martes y jueves, también de 15 a 18 h

OAC Oficina de Atención Ciudadana (Can Serraperera)

Avinguda Roma, s/n

Lunes, miércoles y viernes, de 8:30 a 14:30 h

OAC Oficina de Atención Ciudadana (PEM Guiera)

Avinguda Guiera, 6

Martes y jueves,

de 8:30 a 14:30 h



EMPADRONAMIENTO

El primer trámite que deben hacer las personas recién llegadas es solicitar la inscripción en el padrón municipal de habitantes. El empadronamiento determina que esa persona se considera vecina de esa población.

¿Qué es el empadronamiento?

El empadronamiento es un trámite esencial, ya que da acceso a determinados derechos y resulta un requisito indispensable para realizar muchos otros trámites y acceder al resto de servicios municipales. Las personas con nacionalidad de países no miembros de la Unión Europea sin autorización de residencia permanente deben solicitar la renovación de la inscripción padronal cada dos años. En el caso de no renovarla, se produce de forma automática la baja de la inscripción en el padrón municipal por caducidad.

¿Quién lo puede solicitar?

Pueden empadronarse todas las personas que residan en el municipio, con independencia de su situación administrativa.



¿Qué documentación se debe presentar?

- Documento de identificación personal: DNI, pasaporte, NIE, tarjeta de identidad de extranjero... En el caso de personas solicitantes de asilo que no dispongan de pasaporte, pueden presentar el documento provisional de solicitante de asilo.
- Original del libro de familia, en el caso de menores de edad. En el caso de tenerlo, original del DNI, pasaporte o NIE, y acreditación de la persona mayor de edad que ostenta la representación legal y de la que hace el trámite.
- Original de documentación acreditativa del derecho de ocupación de la vivienda. Normalmente, escritura de propiedad o contrato de alquiler vigente. Si el contrato de alquiler no está expresamente vigente (por ejemplo, se ha prorrogado expresamente pero no consta ninguna documentación escrita de dicha prórroga), también se tendrá que aportar el original o la acreditación bancaria del último recibo del alquiler.

¿ Dónde dirigirse?

Oficinas de Atención Ciudadana de Cerdanyola del Vallès

(ver el apartado anterior).

ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS

A través del Programa Municipal de Inmigración, se ofrece información, apoyo y acompañamiento tanto a las personas recién llegadas y/o en situación irregular como a las personas establecidas en el municipio y/o en situación regular.

El programa incluye los siguientes servicios:

- Servicio de Primera Acogida
- Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería y movilidad internacional
- Servicio de Tramitación de Informes de Extranjería

Servicio de Primera Acogida

El Servicio de Primera Acogida consiste en un conjunto de acciones y recursos que responden a las necesidades iniciales de formación e información de las potenciales personas usuarias. Incluye el acompañamiento, la formación y la certificación de unos conocimientos mínimos para facilitarles la vida y el trabajo en Cataluña.

La formación consta de los siguientes módulos:

MÓDULO A

Lengua catalana

(90 h)

Lengua castellana

(90 h)

MÓDULO B

Conocimientos

laborales

(15 h)

MÓDULO C

Conocimientos

de la sociedad

catalana

(15 h)



Obtención del certificado de Primera Acogida

El Certificado de Acogida es un documento con eficacia jurídica y valor probatorio que será de utilidad en los procesos de extranjería (arraigo social, modificación y/o renovación de autorizaciones de residencia) o de adquisición de la nacionalidad, entre otros.



Servicio de Información y Tramitación de Informes de Extranjería

Este servicio ofrece información y gestiona la tramitación de informes de extranjería relacionados con la autorización de residencia y el reagrupamiento familiar

¿Dónde dirigirse?

Programa Municipal de Inmigración

Área Social

Avinguda Espanya, 6 C, bajos

93 580 88 88 (ext. 3733-3347)

<http://www.cerdanyola.cat/accio-social>

Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería y movilidad internacional (SAJEM)

Un equipo de profesionales especializado en la ley de extranjería ofrece información y asesoramiento sobre diversos trámites jurídicos, como el reagrupamiento familiar, el permiso de trabajo, la adquisición de la nacionalidad y la tramitación de tarjetas de residencia, entre otros.

Pide cita previa

93 481 27 20

cite@ccoo.cat

Es necesario que indiques tus datos personales, así como tu número de teléfono.

SERVICIOS SOCIALES

Los servicios sociales se ofrecen a toda la población y tienen como destinatarios a las personas que necesitan apoyo para hacer frente o para prevenir situaciones de necesidad personal básica, de falta de cohesión social o familiar, o de desigualdad. Un equipo de profesionales proporciona información, valoración, diagnóstico, orientación, apoyo, intervención y asesoramiento individual, familiar o comunitario.

El servicio incluye los siguientes programas:

- Programa de Primera Atención
- Programa de Infancia y Familia
- Programa de Personas Mayores
- Programa de Juventud y Adultos

¿Dónde dirigirse?

Área Social

Avinguda Espanya, 6 C, bajos

93 566 60 53

promociosocial@cerdanyola.cat

<http://www.cerdanyola.cat/accio-social>



ATENCIÓN SANITÀRIA

Asistencia Sanitaria Pública

En Cataluña, todas las personas, independientemente de su situación legal y de su empadronamiento, tienen derecho a ser atendidas en urgencias por enfermedad o accidente grave hasta el alta médica.

La Tarjeta Sanitaria Individual (TIS) se solicita en el Centro de Atención Primaria (CAP) y sirve para identificarse y acreditarse como persona usuaria del sistema sanitario público de Cataluña. La primera tarjeta es gratuita y facilita el acceso a los centros de la red sanitaria pública. También se debe presentar en las farmacias para poder obtener los medicamentos financiados por el Servicio Catalán de la Salud.

El CAP es el primer lugar al que se debe acudir si hay un problema de salud o si se quiere prevenir alguna enfermedad. Ofrece asistencia sanitaria y social, servicios de promoción de la salud, de atención preventiva, curativa y rehabilitadora. Todo el mundo tiene asignado un CAP, así como profesionales de medicina y de enfermería de referencia.

Consultar aquí el CAP de referencia



Para recibir atención médica se debe solicitar cita previa:

- Por teléfono, llamando al Centro de Atención Primaria de referencia
- Por internet, a través de la web <https://catsalut.gencat.cat> o de la aplicación *La Meva Salut*

Urgencias

Si hubiera algún problema de salud imprevisto, el siguiente centro está abierto las 24 horas del día durante todo el año:

- **Centro de Urgencias de Atención Primaria Cerdanyola-Ripollet**
CalleTarragona, s/n, esquina con la carretera de Barcelona (Ripollet)

Teléfono 112

Atención telefónica destinada a dar respuesta a situaciones de emergencia que requieren intervención inmediata de profesionales sanitarios, pero también de bomberos y policías.

Teléfono 061 Salut Respon

Atención telefónica destinada a resolver dudas, consultas o problemas de salud que no sean una emergencia.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

El Servicio Municipal de Promoción de la Salud lleva a cabo acciones destinadas a fomentar la salud individual y colectiva. Su principal objetivo es la mejora de la salud de la población, impulsando estilos de vida saludables, un envejecimiento saludable y el fomento de entornos saludables. Trabaja especialmente en el ámbito educativo.

Promoción de la Salud dispone de un **Servicio de Asesoramiento sobre Drogas y otros Comportamientos de Riesgo**, y ofrece a la ciudadanía la posibilidad de contactar con un profesional que valorará la consulta realizada.

Dirigido a:

- Población en general que quiera información sobre drogas.
- Familias que necesiten información preventiva sobre drogas, pantallas y otras adicciones.
- Personas y/o familias que quieran consultar acerca de consumos problemáticos y necesiten asesoramiento o información sobre opciones de tratamiento.
- Profesionales que realicen tareas educativas especialmente en contacto con jóvenes o adultos.

¿Dónde dirigirse?

Área Social

Avinguda Espanya, 6 C, bajos
93 566 60 53 / 93 580 88 88 (ext. 3732)
<http://www.cerdanyola.cat/accio-social>



/salut

NOPE 1 060104 01 3
TARGETA SANITARIA

NIVELL DE COBERTURA ASSISTENCIAL

IGUALDAD Y FEMINISMO

Servicio de Información y Atención a las Mujeres (SIAD)

El SIAD ofrece información y atención a las mujeres de la ciudad y también resulta un punto de encuentro de mujeres, un espacio de formación y de sensibilización, y un centro de documentación.

En concreto, ofrece los siguientes servicios:

- Servicio de información y acogida a mujeres
- Servicio de consultoría para mujeres
- Servicio de atención psicológica a mujeres que sufren violencia machista
- Servicio de asesoramiento y seguimiento jurídico para mujeres
- Servicio de atención a hijas e hijos

Servicio de Asesoramiento Integral (SAI)

Este servicio ofrece acompañamiento y atención de proximidad a las personas LGTBIQ+ (lesbianas, gays, trans*, bisexuales, intersexuales, queers y más) que sufren o estén en riesgo de sufrir cualquier forma de discriminación y/o violencia LGTBIQ+fóbica.

Asimismo, da respuesta a consultas sobre cuestiones vinculadas a las diversidades sexuales y de género. El servicio atiende tanto a personas del colectivo LGTBIQ+ y familiares como a amistades y/o profesionales que tengan algún vínculo.

¿Dónde dirigirse?

Centro de Información, Atención y Recursos para Mujeres (CIARD), La Caseta

Carrer Belles Arts, 19

93 592 16 47

dones@cerdanyola.cat (SIAD)

lgtbiq@cerdanyola.cat (SAI)

<http://www.cerdanyola.cat/accio-social>

JUVENTUD

El Programa Municipal de Juventud se configura como un servicio integral, dirigido a jóvenes de hasta 29 años, que potencia el **acompañamiento educativo**, siempre considerando a la juventud como protagonista a la hora de definir su proyecto de vida.

Ofrece orientación, información y asesoramiento, entre otros, sobre formación, movilidad y crecimiento personal, profesional y social.

Desarrolla los siguientes programas y actuaciones:

- Espacio Joven (12-17 años)
- Proyecto +17
- Orientación y acompañamiento académico y/o profesional
- Salas de ensayo y edición
- Cesión de materiales y espacios
- Apoyo a las iniciativas juveniles
- Verano Joven (12-16 años)
- Programa Escolta Jove

En la primera visita, es mejor pedir cita previa para que se pueda realizar la acogida y la explicación detallada de las actividades que se llevan a cabo en el casal y su funcionamiento.

¿Dónde dirigirse?

Casal de Joves Altimira

Passeig del Pont, 45

693 80 30 54

joventut@cerdanyola.cat

De lunes a jueves, de 10 a 14:30 h i de 16 a 21 h

Viernes, de 17 a 20 h

<http://www.cerdanyola.cat/joventut>



PERSONAS MAYORES

El Servicio de Personas Mayores desarrolla y ejecuta las políticas municipales destinadas a la promoción del envejecimiento activo, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de las personas mayores y facilitar su participación e implicación social para una vida más autónoma y de mejor calidad.

¿Qué ofrece?

- Programa de dinamización y promoción del envejecimiento activo a través de acciones formativas, culturales y deportivas
- Actividades de fomento de la participación y el asociacionismo
- Coordinación y apoyo a la red asociativa de la ciudad
- Programa vivir y convivir
- Asesoramiento y orientación sobre envejecimiento activo
- Campañas de divulgación, promoción y sensibilización

¿A quién va dirigido?

A personas mayores de 60 años de Cerdanyola del Vallès.

¿Dónde dirigirse?

Área Social

Avinguda Espanya, 6 C, bajos

93 580 88 88 (ext. 2141) o 603 620 214

promociosocial@cerdanyola.cat

<http://www.cerdanyola.cat/accio-social>



VIVIENDA

La Oficina Local de Vivienda de Cerdanyola ofrece información y asesoramiento, entre otros, sobre cuestiones relativas a las ayudas del alquiler, la vivienda protegida y el alquiler social o asequible, mediante la bolsa del programa de mediación de alquiler social y la vivienda de emergencia social.

¿Qué ofrece?

- Inscripción en el registro de solicitantes de viviendas protegidas y en la bolsa de alquiler social
- Tramitación de ayudas para el pago del alquiler para personas titulares de un contrato de alquiler de vivienda o habitación
- Tramitación de ayudas para el pago de deudas puntuales de alquiler e hipoteca
- Ayudas complementarias para el pago del alquiler para personas en situación de desahucio o mujeres en situación de violencia machista

¿Dónde dirigirse?

Oficina Local de Vivienda de Cerdanyola

Carrer Fontetes, 3

93 580 88 88

697 85 29 81 (solo WhatsApp)

De lunes a viernes, de 9 a 14 h

(sin cita previa)

info.habitatge@cerdanyola.cat

<http://www.cerdanyola.cat/habitatge>



EDUCACIÓN

La asistencia a la escuela es obligatoria de los 6 a los 16 años, independientemente de la situación administrativa, pero, aunque no sea obligatoria, la etapa infantil empieza a los 4 meses de edad. La mayoría de los menores son escolarizados, como muy tarde, a los 3 años.

Los centros educativos disponen de un Aula de Acogida para el alumnado recién llegado. Se trata de un espacio al que acuden durante parte de su horario, con el fin de adquirir el nivel competencial de lengua catalana que les permita seguir el ritmo del aula ordinaria.

El **sistema educativo** está dividido en diferentes etapas:

- Educación Infantil, primer ciclo, de los 4 meses a los 3 años
- Educación Infantil, segundo ciclo, de los 3 a los 5 años
- Educación Primaria, de los 6 a los 12 años
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de los 12 a los 16 años
- Bachillerato y ciclos de formación profesional, a partir de los 16 años
- Ciclos formativos de grado superior o estudios universitarios, a partir de los 18 años

Cerdanyola cuenta con 3 escuelas infantiles públicas y 5 privadas, 15 centros de educación infantil y primaria, 9 centros de educación secundaria, 1 centro que ofrece ciclos formativos de grado medio, 2 centros donde se ofrecen ciclos formativos de grado superior y la Universidad Autónoma de Barcelona.

Cerdanyola también cuenta con 5 centros de educación especial.

La Oficina Municipal de Escolarización centraliza el proceso de preinscripción y admisión del alumnado entre 3 y 16 años. Es un servicio municipal de información, orientación y asesoramiento de la escolarización de los centros de educación infantil, primaria y secundaria, públicos y concertados.

¿Dónde dirigirse?

Oficina Municipal de Escolarización

Avinguda Espanya, 6 C baixos
93 580 88 88 (ext. 3710)
ome@cerdanyola.cat
<http://www.cerdanyola.cat/educacio>

Formación dirigida a personas adultas (a partir de los 18 años)

Cerdanyola cuenta con un centro de formación dirigido a personas adultas, que ofrece las siguientes formaciones:

- Enseñanzas iniciales y formación básica:
 - Lengua catalana
 - Lengua castellana
 - Formación instrumental
 - Graduado en educación secundaria para personas adultas (GESO)
- Enseñanzas transprofesionales:
 - Lengua inglesa
 - Competencia digital COMPETIC

Enseñanza para la preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior

¿Dónde dirigirse?

Centro de formación de personas adultas L'Alzina

Carrer Romaní, 5
93 586 44 59
cfa-alzina@xtec.cat
<https://agora.xtec.cat/cfa-alzina/>



TRABAJO

En Cataluña pueden trabajar todas las personas de edades entre 16 y 65 años. Las personas extranjeras no comunitarias necesitan un permiso de trabajo. Para ampliar la información sobre el permiso de trabajo, ponte en contacto con el Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en materia de extranjería y movilidad internacional (ver pág. 8).

Una vez obtengas el permiso de trabajo, uno de los primeros pasos que deberás dar para la búsqueda de trabajo es solicitar el alta como demandante de empleo en el **Servicio de Empleo de Cataluña (SOC-OTG)**.

¿Dónde dirigirse?

Servicio de Empleo de Cataluña

Carrer Torres i Bages, 7
93 594 89 80 / 93 594 89 81 (ofertas)
93 594 89 83 (prestaciones)
93 594 89 82 (contratos)

El **Servicio de Promoción Económica**, dirigido también a personas con permiso de trabajo, ofrece orientación, información y asesoramiento, entre otros, sobre búsqueda de trabajo, formación y crecimiento personal y profesional, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral.



En concreto, se ofrecen los siguientes servicios:

- Asesoramiento y orientación laboral
- Bolsa de empleo (ofertas de trabajo)
- Cursos de formación ocupacional
- Planes de ocupación
- Programas de acompañamiento a la inserción laboral (espacios de búsqueda de trabajo, SOC-Orienta, Club de la Feina, etc.)
- Asesoramiento de emprendimiento y empresa

¿Dónde dirigirse?

Servicio de Promoción Económica

Masia Can Serraperera

Avinguda Roma, s/n

93 594 70 50

canserra@cerdanyola.cat

<http://www.cerdanyola.cat/treball>



MEDIACIÓN CIUDADANA

El **Servicio Municipal de Mediación Ciudadana** (SMMC) es un espacio municipal donde, de forma neutral y confidencial, se facilita a la ciudadanía la gestión y resolución de conflictos y/o malentendidos (ruidos, animales domésticos, obras, limpieza...). Este recurso municipal es gratuito, voluntario, confidencial, rápido y flexible, y en él se trabaja desde el respeto y la dignidad de las personas.

Puede acudir cualquier persona empadronada en Cerdanyola, ya sea un particular, una entidad o una persona jurídica.

Para solicitar el servicio, se debe presentar una instancia en el Registro General del Ayuntamiento, ya sea de forma presencial en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) o de forma telemática.

¿Dónde dirigirse?

Servicio Municipal de Mediación

93 580 88 88 (ext. 3855)

670 32 61 46

<https://www.cerdanyola.cat/accio-social/servei-municipal-de-mediacio-ciudadana>

CULTURA

El Servicio de Cultura tiene como finalidad generar un entorno cultural amplio, diverso y de calidad, que favorezca el conocimiento, el interés y la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas en todo tipo de iniciativas de carácter artístico, festivo, asociativo, cultural, cívico y lúdico que se puedan organizar, contribuyendo así al desarrollo de las personas y del colectivo social de la ciudad.

Al mismo tiempo, también promueve y gestiona una red de equipamientos, instalaciones y locales de uso cultural y cívico, con el fin de organizar las diferentes actividades, proyectos y programas culturales que genera la importante dinámica de la ciudad.

¿Dónde dirigirse?

Servicio de Cultura

Ateneu de Cerdanyola
Carrer Indústria, 38 – 40
93 591 41 33

<http://www.cerdanyola.cat/cultura>
<https://www.cerdanyola.cat/cultura/equipaments>

Equipamientos culturales

Biblioteca Central

Plaça Enric Granados, 1
93 580 76 02
<https://www.bibliotecacerdanyola.cat/>

Museo y Poblado Ibérico de Ca n'Oliver

Carrer València, 19
93 580 45 00
<https://www.museucanoliver.cat/>

Museo de Arte de Cerdanyola

Carrer Sant Martí, 88 – Passatge Llorer, 11
93 591 41 30
<https://macerdanyola.wixsite.com/museuartcerdanyola->

Cultura en Viu

Edifici L'Àgora
Plaça Cívica – UAB
<https://www.uab.cat/web/viure-el-campus/cultura-en-viu-1345780447256.html>
cultura.enviu@uab.cat

Can Coll Centro de Educación Ambiental

Ctra. de Barcelona a Horta, km 2
93 692 03 96
<http://www.parccollserola.net>

Servicio Local de Catalán

Plaça Sant Ramon, 23-24
93 580 27 51
<https://www.cpnl.cat/xarxa/cnlvallesoccidental3/agenda/>



DEPORTES

El Servicio de Deportes ofrece servicios de participación y práctica de deporte para mejorar la calidad de vida de las personas de Cerdanyola y potenciar el desarrollo de las capacidades globales, incluyendo la organización de los Juegos Deportivos Escolares y varias carreras populares. Se encarga de la gestión de las instalaciones deportivas y mantiene programas de colaboración con las entidades deportivas de la ciudad. Las personas empadronadas en el municipio pueden disfrutar de abonos y tarifas reducidas. Puedes informarte en los propios equipamientos municipales.

¿Dónde dirigirse?

Servicio de Deportes

Avinguda Guiera, 6-8, 1ª planta
esports@cerdanyola.cat
<http://www.cerdanyola.cat/esports>

Equipamientos deportivos

Complejo Deportivo Municipal Can Xarau

Carrer Camèlies, s/n
93 691 77 04/05
canxarau@cerdanyola.cat
<http://www.cerdanyola.cat/esports/can-xarau>

Parque Deportivo Municipal Guiera

Avinguda Guiera, 6-8
93 586 36 36
pemguiera@lloggestio.cat
<http://www.guiera.cerdanyola.cat>

Piscinas de verano

Bosc tancat

Carrer Riu Sec, s/n
635 17 99 56
<https://bosctancat.es/>



Piscina Municipal Les Fontetes (Turonet)

Carrer Pizarro, s/n

685 56 63 27

cerdanyolaelturonet@gmail.com

<https://www.piscinesestiu.cat/elturonet/>

Piscina Montflorit

Carrer Mare de Déu dels Dolors, 19

684 39 89 58/ 93 691 52 62

piscina@montflorit.cat

<https://www.restaurantmontflorit.com/>

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) informa y asesora en materia de consumo.

Sus actuaciones se centran en:

- Informar, asesorar y orientar a las personas interesadas sobre el ejercicio de sus derechos en materia de consumo.
- Recibir y tramitar quejas, reclamaciones y denuncias en materia de consumo.
- Llevar a cabo actuaciones informativas en materia de consumo.

¿Dónde dirigirse?

Oficina Municipal de Información al Consumidor

Passatge Ajuntament, s/n

93 580 88 88

omic@cerdanyola.cat

<http://www.cerdanyola.cat/omic>

TRANSPORTE PÚBLICO

La ciudad dispone de una amplia red de transporte público, de tipo urbano e interurbano.

Autobuses

- 4 líneas urbanas.
- 8 líneas interurbanas que conectan Cerdanyola con Montcada, Sant Cugat, Barcelona, Ripollet, Badía y Rubí.
- 3 líneas nocturnas que conectan Cerdanyola con Barcelona, Sant Cugat y Sabadell.

Consulta los horarios en www.moventis.es y en www.font.es

Cercanías Renfe

- 3 líneas de servicios de media distancia que forman parte de la red de Cercanías de Barcelona (R4, R7 y R8).

Consulta los horarios en <https://rodalies.gencat.cat>.

Ferrocarril de la Generalitat de Catalunya

4 líneas que conectan la estación de ferrocarril de la Universidad Autónoma de Barcelona con Barcelona, Sabadell, Sant Cugat y Terrassa.

Consulta los horarios en www.fgc.cat

Taxis

Asociación Radio Taxi Metropolitana Vallés Occidental

93 580 27 27 – 93 692 40 16

Paradas:

- Carrer Artesans, 2 aprox. (C/ Boters) HOTEL PARC DEL VALLÈS / CEMENTERIO
- Avinguda Primavera, 3 aprox. (C/ Sta. Teresa) ESTACIÓN RENFE

TELÉFONOS DE INTERÉS

Emergencias

Emergencias: 112

Emergencias médicas: 061

Cuerpos de seguridad

Mossos d'Esquadra

Avinguda Parc Tecnològic, 12

93 592 47 00

Policía Local

Plaça Sant Medir, s/n

93 691 20 00

Policía Nacional

Carrer Mare de Déu de les Feixes, 4

93 691 18 54

Bomberos

Parque de bomberos

Avinguda Serragalliners, 08193

935 82 03 43

Información práctica de la Generalitat de Catalunya

012

<https://web.gencat.cat>

Delegación del Gobierno en Cataluña

Carrer Mallorca, 278

93 520 90 00

informacion.catalunya@correo.gob.es

Línea de atención contra la violencia machista

900 900 12



CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Página web municipal

<https://www.cerdanyola.cat/>

Agenda de ciutat

Consultar la página web <https://www.cerdanyola.cat/agenda>

También es posible inscribirse en el boletín

<https://www.cerdanyola.cat/subscripcio-newsletter>

Canal municipal de información de WhatsApp del Ayuntamiento

607 300 550, enviando un mensaje con la palabra ALTA

Redes sociales municipales

Facebook

<https://www.facebook.com/ajuntament.cerdanyoladelvalles>

Instagram

https://www.instagram.com/ajuntament_cerdanyola/

X (Twitter)

<https://x.com/Cerdanyola>

Medios de comunicación municipales

Portal Multimedia Cerdanyola.info

<https://www.cerdanyola.info/>

Cerdanyola Radio (Emisora municipal 105.3 FM)

<https://www.cerdanyola.info/cerdanyola-radio>



AJUNTAMENT DE Cerdanyola



Plaça Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès
Tel. 935 808 888 • oac@cerdanyola.cat • www.cerdanyola.cat